(Ingresa a Sala la delegación de la Cámara de la Industria Frigorífica)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado tiene mucho gusto en recibir a esta delegación de la Cámara de la Industria Frigorífica.

SEÑOR BELERATI.- Ante todo, queremos agradecer a la Comisión por habernos recibido con tanta celeridad, en una coyuntura tan particular para nuestra actividad.

Vamos a molestar la atención de los señores Senadores para analizar específicamente dos aspectos de la actividad de nuestra industria.

Uno de ellos es la coyuntura que estamos viviendo a partir del primer brote de aftosa, detectado el 23 de octubre en Artigas, y de la aparición de un nuevo brote el día 23 de abril. Esta situación ha motivado que nuestra industria se encuentre prácticamente paralizada y que esté sufriendo consecuencias económicas y financieras que luego analizaremos en detalle.

Por otro lado, nuestra intención es hacer un análisis de cuál puede ser nuestro futuro de aquí a tres años y las consecuencias que podría tener para nuestro país el no tomar algunas medidas para prevenirnos de hechos que, en el devenir de los mercados y las condiciones sanitarias, eventualmente pueden no estar en conocimiento de la población de nuestro país.

Con respecto a la coyuntura, la Cámara ha decidido mantener un perfil bastante bajo desde el punto de vista de la prensa. Lamentablemente debemos reconocer que los industriales muchas veces no contamos con la aprobación de la gente. La función empresarial e industrial muchísimas veces no recibe de la opinión pública un apoyo, sino más bien una resistencia. Por lo tanto, resolvimos hacer un trabajo de información y de sensibilización de todas las autoridades de nuestro país, pero a nivel de la gente que nos pueda entender sin ningún tipo de "discurso de barricada". Vamos a tratar de sostener con números las cosas que planteamos y a fundamentar con argumentos dentro de la lógica comercial.

El Uruguay superó el incidente de la aftosa del 23 de octubre con bastante éxito, a partir del hecho de que se pudo restringir a un área muy pequeña; la actitud de las autoridades sanitarias, con total presteza y en forma muy eficiente, logró erradicar el foco en muy pocos días. Para la industria tuvo inconvenientes financieros y económicos, porque la actividad cesó alrededor de 35 a 40 días. Este problema nos dejó financieramente en condiciones bastante incómodas, se corrieron algunos plazos de pago con productores de haciendas y se hicieron eventualmente algunas negociaciones a través del Banco Central y del Ministerio de Economía y Finanzas, para que el régimen de prefinanciación de exportaciones fuera más flexible, no se nos exigiera el cumplimiento de los plazos tan perentorios que los compromisos asumidos tienen -ya que son a 180, 270 ó 360 días-, y que de alguna manera se nos reconocieran los intereses por el período en que nuestras actividades se vieron detenidas, no por responsabilidad de nuestra propia industria, sino debido a hechos supervenientes, totalmente ajenos a nuestra voluntad.

En definitiva, salimos maltrechos, pero salimos del problema de octubre. Ahora bien, la situación de abril vino con características totalmente diferentes y los señores Senadores lo saben perfectamente bien. Hoy, a más de tres meses del incidente, seguimos sin mercado para nuestras carnes. La única potencialidad que tenemos es vender al Brasil carne sin hueso madurada, y en este sentido luego vamos a dar nuestro punto de vista acerca del Brasil como competidor del Uruguay. En síntesis, tenemos un mercado y una actividad restringida al mercado interno.

De unas 45.000 a 47.000 reses semanales que faenábamos durante marzo y abril hasta la semana del 23 de abril, el promedio está actualmente en 16.000, lo que habla claramente de que nuestra actividad se ha reducido a un tercio.

Desde el punto de vista social, las consecuencias son muy graves para nuestros trabajadores, que ya llevan tres meses en el Seguro de Paro y la situación se presenta muy complicada porque no está muy claro cuándo los vamos a poder reintegrar definitivamente, si es que lo podemos hacer.

En esta particular coyuntura la industria ha decidido tratar de mantener su actividad en la medida de los mercados de Montevideo y Canelones y algunas ciudades del interior. Sin embargo, la mayoría de éstas tienen sistemas de abastecimiento de carne que no son del todo transparentes -no quiero utilizar calificativos duros- desde el punto de vista de la competencia con la industria establecida. Hay mataderos precarios y municipales. El Uruguay tiene dieciséis que son municipales, de los cuales cuatro están habilitados a nivel nacional y reúnen las condiciones higiénicas y sanitarias para producir carne para todo el país. Entretanto, los otros doce son mataderos precarios, a pesar de que son municipales. Debemos entender que esta situación implica una competencia para la industria establecida, que no es del todo leal. Ni qué hablar de los mataderos precarios que no son municipales, en los que no hay presencia de veterinarios, ni control alguno en absoluto.

Como decía, la faena controlada en el Uruguay es en este momento de 16.000 reses por semana, y es en ese nivel de actividad que nos estamos moviendo. Hay aproximadamente 5.000 personas en el Seguro de Paro y los frigoríficos se encuentran acuciados por una situación financiera bastante seria.

Omití decir anteriormente que los frigoríficos asociados a la Cámara de Industria Frigorífica no tienen asistencia del Banco de la República. Los señores Senadores saben que hay dos tipos de plantas frigoríficas: las que reciben la asistencia financiera por la banca privada, y tres plantas que se asisten por intermedio del Banco de la República. Ninguno de los once socios de nuestra Cámara opera con el Banco, lo que nos ha llevado a que las realidades financieras se nos vuelvan muchísimo más duras, porque ante una situación tan incierta como la actividad que estamos desempeñando en este momento, los bancos toman una actitud de retraerse en el crédito y de alguna manera nos retan financieramente hasta donde los hechos nos permiten mantenernos sin cerrar, pero sin obtener tampoco ningún tipo de ventaja. Quiere decir que algunas de las plantas tuvimos que recurrir al crédito, que no es lo mejor puesto que hay que sentarse a hablar con los acreedores, generalmente productores agropecuarios, que proveen del 75%

o del 80% de los insumos a nuestras empresas, a fin de correr plazos de pago y buscar caminos para que las empresas continúen funcionando.

Existe un problema financiero como consecuencia de la aftosa que de alguna manera está complicando la reactivación del agro, pensando en el momento en que se pueda volver a exportar.

Creemos que aquí se deben señalar dos hechos. La Cámara de la Industria Frigorífica es muy consciente de la crisis económica que sufre el país. También pensamos que la aftosa puede haber colaborado para que la crisis del país sea tan grave como lo es actualmente. Al mismo tiempo, debemos reconocer que ni la industria, ni la Cámara de Industria Frigorífica, ni las plantas frigoríficas tuvimos la responsabilidad en este tema de la aftosa. Simplemente, estamos pagando las consecuencias de una enfermedad en el ganado, que nos ha dejado sin ningún tipo de actividad financiera y económica. Ante eso, nosotros tenemos la inclinación natural de pedir y pensamos que el Uruguay no está en condiciones de recibir a industriales que vivan pidiendo. Pero también tenemos que reconocer que tenemos la necesidad de plantear sana y honestamente que estamos viviendo un problema y que nuestra intención era y es seguir trabajando, mantener nuestras empresas en pie, mantener las fuentes de trabajo para los operarios que tienen como forma de subsistencia el empleo en nuestra empresa, y poder proyectarnos hacia el futuro. Ante eso es difícil conciliar los dos conceptos: el de la necesidad que hoy tiene económicamente el Estado y la necesidad financiera que tenemos los frigoríficos. Entonces, se nos ocurren dos o tres medidas que debemos plantear como hipótesis de trabajo. Una de ellas es el régimen de prefinanciación de exportaciones, donde las urgencias no se solucionan sólo con extender los plazos. Cuando uno corre una prefinanciación, el Banco Central ya prevé los intereses que se generan en el período. Esos gastos ya estaban previstos por intereses; pues bien, que se mantengan. Por su parte, la prolongación de los plazos debe realizarse en relación directa a lo que está pasando con el mercado internacional. Si no podemos exportar y vamos a estar afuera seis meses, debemos establecer que todos los plazos se extiendan por seis o siete meses para que algún día podamos ingresar nuevamente en el ciclo financiero.

En cuanto a qué otras medidas financieras podemos plantear si no nos es posible acceder al Banco de la República, debemos señalar que las únicas factibles son las que hemos planteado a nuestros proveedores de hacienda, de cajas de cartón, de polietileno y todos aquellos que nos permitieron funcionar y no bajar las cortinas. Nosotros somos clientes del Estado y le pagamos cuando le compramos el fueloil, la energía eléctrica, al hacer llamadas de teléfono; cuando exportamos le pagamos al Puerto, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y así sucesivamente. Podemos aportar a los señores Senadores gran cantidad de números en este aspecto. Tal vez se necesite una ley o algún instrumento con mayor fuerza que un decreto, o se pueda hacer como en otros países que establecieron una especie de "waver", permitiendo a estas empresas que no paguen el COFIS, el IVA, el combustible ni la energía eléctrica durante seis, ocho o diez meses. No me refiero a un "perdona tutti" -la Cámara no está pidiendo que ese dinero no se devuelva-, sino a una manera de cubrir el salto financiero. Debemos decir al Estado, que es nuestro proveedor, que estamos en condiciones realmente difíciles no por nuestra responsabilidad, ni nuestro gusto. Nosotros queremos trabajar y seguir siendo la salida para la producción ganadera uruguaya. No queremos que el ganado se vaya en pie para la Argentina, el Brasil u otro lado, sino que deseamos que se quede acá para el trabajo de los uruguayos, pero necesitamos un soporte financiero.

Creo que, desde el punto de vista financiero, con esto quedan redondeados los dos planteamientos de la Cámara.

Si los señores Senadores me permiten, me referiré ahora a lo que nosotros vemos de aquí al futuro. La industria frigorífica se ha caracterizado por ser una de las industrias que siempre estuvieron fuera del MERCOSUR, aún comercializando con él. Siempre le vendimos a Europa, a Asia y a Medio Oriente. A partir de 1995, cuando conseguimos el status de libre de aftosa sin vacunación, la industria frigorífica accedió a un mundo nuevo. La mitad del mundo no estaba en nuestros récords y, de un día para el otro, a partir de noviembre de 1995, pudimos vender a los Estados Unidos, Canadá, México, al Caribe, Japón, Corea y vender productos diferenciados en el mercado aftósico como, por ejemplo, carne con hueso a la Unión Europea. Ahora que es aftósico, un país como el nuestro no va a poder vender esto por algún tiempo. Eso permitió a la industria y a la producción agropecuaria nacional crecer durante cinco años y alcanzar niveles de exportación en volúmenes nunca vistos.

Desde que fue declarado libre de aftosa, la media de exportación de los últimos cinco años del Uruguay fue de 255.000 toneladas peso carcaza. No hubo liquidación de stocks y el porcentaje de vacas faenadas no pasó del 44% ninguno de los cinco años, lo que demuestra que era un crecimiento genuino y que la producción encontraba un canal de comercialización a través de los frigoríficos. Eso nos permitió sobrellevar lo que ocurrió el 13 de enero de 1999, que fue desastroso para todos los uruguayos y que, de alguna manera, ocultó o ensombreció una realidad económica que no pudimos absorber en sus reales dimensiones.

El 13 de enero de 1999, un cliente nuestro -como siempre lo fue el Brasil- perdió condiciones de compra y tuvo que bajar sus precios por la devaluación. Sin embargo, desde el punto de vista comercial, eso no implicaba más que el hecho de que las comercializaciones bajaran en el precio y, eventualmente, el Brasil pudiera tener una posición exportadora mejor. Comenzaron a conjuntarse dos factores a la vez. Se perdió el control de la devaluación brasileña que, en principio, estaba prevista en un entorno del 30%, que absorbería el desfase de los últimos años. El Brasil llegó a ser un competidor en carne bovina a precios imposibles de mantener para el Uruguay. Cada día que pasa es peor, porque al remezón del 13 de enero de 1999 el Uruguay le respondió exportando y aumentando su presencia en los mercados no aftósicos, por lo que nuestra producción agropecuaria no sufrió demasiado. Los precios no cayeron en la proporción en que lo hubieran hecho de haber sido un país aftósico.

Para la industria frigorífica no era necesario acompañar al Brasil en una devaluación. A pesar de ser malas nuestras condiciones de competitividad -todos sabemos que la energía, el petróleo, los puertos y otra serie de cosas son más caras que en el Brasil o la Argentina-, es evidente que en los últimos diez años la industria frigorífica y el productor agropecuario de ganado vacuno estuvieron mucho más protegidos que el resto de la sociedad industrial, porque la competencia brasileña no era tan dura. Sin embargo, resulta que a partir del 23 de abril eso se acabó y la industria frigorífica percibe que, con suerte, en los próximos tres años -eventualmente cuatro- vamos a competir día tras día con los brasileños.

Para situar las cosas en su real dimensión, debemos decir que el Brasil tiene el stock ganadero comercial más grande del mundo, con 160:000.000 de cabezas de ganado vacuno, porque si bien el de India es mayor, con 220:000.000 de cabezas, por motivos religiosos no se puede consumir. Quiere decir que nuestro vecino del norte es el mercado más grande en producción de cabezas de ganado. Estando nosotros presentes, el señor Ministro Pratini De Moraes anunció el año pasado a la Asociación de Importadores de los Estados Unidos que el objetivo del Brasil es ser el mayor exportador de carne del mundo para el año 2005. En el año 2000, el Brasil exportó casi tres veces el volúmen que exportó el Uruguay. A peso carcaza, exportó más de 700.000

toneladas y, a peso de embarque, más de 500.000 toneladas. Eso habla de un competidor de un tamaño y dimensiones a respetar. Aun siendo esos los números y los volúmenes, sólo exportó el 10% de su producción.

Nosotros percibimos que para poder mantener la actividad de toda la industria -hoy el Uruguay tiene instalada, y estaba funcionando hasta el 23 de abril, una capacidad de 2:400.000 reses de faena anual- y la capacidad de faena -el ganado podría permitirlo-, debemos competir con el Brasil, que actualmente tiene 12 plantas trabajando para Israel. Es el único país del Cono Sur que le está vendiendo a la Unión Europea, a Rusia, a Irán y a Egipto. Quizás los señores Senadores recuerden que éstos eran los mercados cuando éramos un país aftósico, y ahí está el Brasil. Este país exportó más del 90% de las Licencias GATT que la Unión Europea le otorga al mundo, que son 53.000 toneladas, durante el año agrícola cerrado al 30 de junio, es decir, hace veinticinco días, dejando para el Uruguay, la Argentina y algún otro país como el Paraguay, el 6% o 7%.

Quiere decir que si queremos mantener una extracción de 2:300.000 cabezas y que la producción pecuaria siga creciendo para llegar a ese número -la faena en los últimos años llegó a 1:950.000 cabezas y preveían 2:000.000- , evolucionando en la dirección positiva, hay que tomar medidas porque de lo contrario, no vamos a poder competir con el Brasil. De no hacerlo así, el precio de la hacienda va a caer, y por eso estamos tan preocupados y tenemos la obligación de planteárselo a ustedes.

Lamentablemente, para competir con el Brasil, el precio deberá caer, y eso se trasladará de la industria al invernador, que es el primer eslabón en conexión. Pero, inmediatamente se va a trasladar al criador -que, como ustedes bien saben, es uno de los problemas más serios que tiene nuestra pecuaria-, quien se va a ver sustancialmente desestimulado a seguir produciendo. Es exactamente ahí donde el Uruguay tenía que hacer la apuesta para fomentar su producción. El criador va a ser quien va a pagar -a partir de octubre de este año, si es que tenemos la suerte de ser aprobados para exportar nuevamente- al principio la situación, pero en síntesis toda la cadena va a ir al volúmen de 150.000 toneladas exportadas. Esto traerá consecuencias sociales graves y, en ese sentido, estimamos que la industria va a perder entre 1.500 y 2.000 puestos de trabajo, y que el precio promedio de exportación va a caer entre un 5% y un 10%, además de que los volúmenes caerán de 260.000 a 150.000 toneladas por año.

Evidentemente, los señores Senadores no necesitan más gente que traiga malas noticias porque de esas tenemos todos los días en nuestro país, pero tenemos la responsabilidad de decirles cómo vemos las cosas, cuáles son nuestras preocupaciones, sugerir algunas ideas y prevenir en cuanto a que este es un escenario muy factible. No estamos tratando de hacer terrorismo verbal, sino de prevenir. Si no hacemos algo, nuestro complejo agroindustrial, que fue la locomotora en los últimos cinco años de la exportación del Uruguay, ya que representamos el 25% de la exportación, este año ya no lo va a ser y vamos a perder unos U$S 150:000.000 o U$S 200:000.000 de exportaciones de carne, dependiendo de que la Comunidad nos autorice en octubre. Este año se van a faenar 600.000 reses menos, dependiendo que la Comunidad e Israel nos aprueben en setiembre u octubre. Quiere decir que frente a una caída puntual, nosotros tenemos que decirles que esto es una muestra y prevenirlos para que no se repita sucesivamente en los próximos tres años.

Creo que la introducción ha sido un poco larga, pero estas han sido las razones por las que hemos venido en el día de hoy. Como dije al principio, agradezco que nos hayan atendido y estamos dispuestos a contestar todas las preguntas que estén a nuestro alcance. Eventualmente, si les parece bien, luego podríamos dejar algunos trabajos para que la Comisión analice.

SEÑOR NIN NOVOA.- Hoy el Uruguay ha vuelto a nuestro primigenio estado sanitario de país infectado por la aftosa. Estamos inmersos en una campaña de erradicación de la aftosa a través de la vacunación y podemos llegar a un status intermedio, que es el de país libre de aftosa con vacunación. Pregunto qué perspectivas de mercado nos ofrece esa condición, es decir si se trata de los mismos mercados aftósicos o si tenemos alguna posibilidad de entrar en los mercados no aftósicos. Digo esto porque esa categoría quizás se pueda lograr en un tiempo menor a cuatro años, de acuerdo con las especificaciones de la OIE.

SEÑOR BELERATI.- Si los señores Senadores me lo permiten, le cedería la palabra al doctor Alberto González que, además de ser el representante del frigorífico Las Piedras, es veterinario y tiene una opinión mucho más autorizada que la mía en este tema.

SEÑOR GONZALEZ.- En respuesta a la pregunta del señor Senador Nin Novoa, es necesario hacer las siguientes puntualizaciones. El status libre de aftosa con vacunación fue admitido por la Organización Internacional de Epizootias no hace mucho tiempo y en él figuró un solo país durante dos años, que fue la Argentina. Como tal, tuvo la fortuna de obtener el ingreso de ciertos productos provenientes de los bovinos a mercados no aftósicos como el de los Estados Unidos de América. Entendemos que eso fue una negociación bilateral realizada en un momento muy especial -entre 1997 y 1999, que fue el lapso en que la Argentina estuvo en esa categoría-, que le permitió ingresar con carne desosada, madurada, a los Estados Unidos y a ciertos mercados no aftósicos. En realidad, creo que sólo pudo ingresar a los Estados Unidos, aunque no tengo presente si también pudo ingresar a algún país del Caribe. Sí tengo claro que Canadá y México no autorizaron el ingreso de esa carne y que realmente fue un hecho puntual.

Hoy por hoy no me cabe ninguna duda de que ese status de libre de aftosa con vacunación al Uruguay no le estaría dando los réditos que estamos esperando. Dada la onda epizóotica de fiebre aftosa en el mundo, que ha causado problemas serios a nivel de Europa, Asia y Africa, los Estados Unidos no estarían en condiciones de admitir lo que en su momento se llamó riesgo mínimo, que fue cuando la Argentina ingresó con ese tipo de carne. Ahora se estaría en condiciones de ingresar a esos mercados solamente como lo hizo el Uruguay en 1995, es decir, en el status de riesgo cero de poder trasmitir con sus productos la enfermedad. Quiere decir que esa categoría no nos estaría dando la posibilidad de acceso a nuevos mercados en lo inmediato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el señor Presidente de la Cámara se refirió fundamentalmente a la exportación de carne bovina. Preguntaría si las perspectivas para la carne ovina son distintas.

SEÑOR GONZALEZ.- Con respecto a la producción de carne ovina y a sus mercados emergentes, debemos decir que ha tenido un notorio incremento en su saldo exportable y en la producción desde 1999. Esto se ha dado sobre todo en un esquema de producción y en una alianza que es bastante interesante de comentar. Se trata de una mercadería en la que el Uruguay no incursionaba en el exterior, como es el cordero pesado. Se trata de una carne ovina de alta calidad con una carcaza que es demandada.

En realidad, el Uruguay, hoy por hoy, con respecto a la carne ovina, está teniendo serias dificultades porque, como todos sabemos, luego del episodio del pasado 24 de abril, los ovinos, que son animales rumiantes biungulados y que, además, son especies

susceptibles al virus de la fiebre aftosa, no fueron considerados dentro del esquema de vacunación. Entendemos que eso, indudablemente, puede llegar a presentar ciertas dificultades a nivel sanitario, porque el ovino, si bien es un animal que no padece la sintomatología que tiene el vacuno con respecto al virus actuante en nuestro país -que es el virus A- sí puede llegar a ser un portador asintomático muy importante. Consideramos que eso es y será detectado por las auditorías que recibamos del exterior y, en ese sentido, no tendremos posibilidad de poder dar explicaciones.

En realidad, el futuro de la carne ovina en nuestro país -aclaro que voy a hablar extraoficialmente porque no contamos con los informes oficiales- se verá en dificultades, ya que nuestro principal comprador de esa carne con o sin hueso, que es la República Federativa del Brasil, estaría cerrando el acceso a la producción nueva de la carne ovina uruguaya. Eso sería lapidario para la comercialización y para la exportación de la carne ovina y también, precisamente, del producto del que antes hablábamos, que se había transformado en la "vedette "de la producción en el país.

SEÑOR NIN NOVOA.- La información brindada sobre los mercados brasileños data de estos días, si no me equivoco. Asimismo, tengo entendido que lo del Brasil no está confirmado; quisiera saber, entonces, si hay algún movimiento o gestión por parte de la industria frigorífica ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para ver cómo se podría impedir o atenuar esta acción del Brasil.

SEÑOR BELERATI.- Desde que apareció el primer incidente aftósico y con muchísima más fuerza desde el segundo, hemos tratado de impulsar, en principio, a través del INAC y posteriormente en una acción conjunta del INAC, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la industria frigorífica, la apertura de los diferentes mercados para los distintos productos. La situación brasileña ha venido planteándose desde hace ya bastantes días y es muy compleja. El Brasil, en un lapso de 90 días, pasó a tener un status sanitario sensiblemente mejor que el uruguayo. El día 20 de abril nosotros éramos un país libre de aftosa sin vacunación y el Brasil era un país libre de aftosa con vacunación en 80:000.000 de cabezas y 9:000.000 de cabezas en Río Grande del Sur con foco de aftosa.

Esa situación se revirtió al extremo de que hoy el vecino país nos impone condiciones y exige reciprocidades que el Uruguay se negó a dar durante algún tiempo. Por ejemplo, desde el año 1991, la exportación de ganado en pie ha sido una modalidad de venta de ganado que ha existido en el país. El Uruguay vendía tanto vacunos como ovinos al Brasil desde 1991 hasta el presente, mientras que hizo lo mismo con la Argentina a partir de 1993. Hoy el Brasil está exigiendo lo mismo, porque no tiene el Uruguay ninguna razón que justifique que lo que antes iba para allá, ahora no venga para acá.

Por otro lado, todo lo que es carne con hueso en la actual circunstancia uruguaya, con focos presentes hasta hace muy poco tiempo y terminada recién una segunda vacunación, eventualmente nos coloca en una situación muy débil en lo que refiere a la negociación. Hay estudios que hacen mucho hincapié en el tema del PH. Los brasileños lo sustancian de la siguiente forma. La caída del PH a nivel suficiente como para que el virus de la aftosa sea eliminado, no se produce en el ovino de la misma forma que en el vacuno; de ahí que sea necesario madurar el producto durante 24 horas cuando hablamos del vacuno, a una temperatura mayor de 2º y menor de 4º, de tal manera que el PH pueda caer a 5,9 o menos, y de esa forma garantizar la muerte del virus. Hay estudios que indican que en el ovino adulto capón, el PH no cae en 24 horas de esa forma y, eventualmente, ni siquiera cae en 48 horas. Ese es el argumento que hoy el Brasil maneja para impedir la entrada de carne ovina, con o sin hueso.

El Uruguay sostiene, y creo que con razón, que en el cordero pesado, por tener una característica de edad diferente a la del capón y una musculatura también sensiblemente distinta por la forma de alimentación en un muy corto plazo, la caída del PH podría eventualmente ser igual que la del vacuno. Lo que ocurre es que, tal como sabrán muy bien los señores Senadores, cuando llegan las oportunidades de negociaciones de estas características, no todos los países proceden con la amplitud de criterio que sería deseable. Muchas veces se utiliza un argumento determinado para obtener otras cosas. No digo que nuestros hermanos brasileños estén haciendo eso, pero hemos visto que en el pasado han ocurrido cosas que ponen en cierta tela de juicio algunos movimientos en la frontera, etcétera.

Me parece que el Uruguay debe seguir insistiendo por este camino. Precisamente, la semana próxima viajará a Brasilia nuevamente -ya estuvo allí hace unos diez días- el Director General de los Servicios Ganaderos y, a mi juicio, se debe tener allí la amplitud de criterios necesaria para reconocer lo que hay que reconocer. Si el Brasil tiene derecho de hacer ingresar al Uruguay cierta mercadería, nuestro país debe reconocer que así suceda y, al mismo tiempo, lograr que las autoridades brasileñas procedan de la misma forma. No es algo fácil y es verdad que el tamaño del Uruguay muchas veces nos limita. Por otro lado, se debe tener en cuenta que el ovino uruguayo es muy apreciado en el Brasil, sobre todo en la región centro oeste. Entonces, contamos con que importadores, distribuidores, carniceros y consumidores puedan ser el "lobby" necesario para ayudar a que la situación pueda destrabarse. Sin embargo, reitero que no es nada fácil.

SEÑOR ASTORI.- Quiero hacer un breve comentario que está muy asociado a las últimas palabras del señor Presidente de la Cámara y que, a su vez, está muy vinculado con un comentario suyo precedente acerca de la potencialidad y capacidad de competencia del Brasil en materia ganadera.

Creo que, hoy más que nunca, eso nos está revelando que el camino del Uruguay es plantearse condiciones de competencia en base a la calidad de sus productos, porque en materia cuantitativa, la realidad brasileña es incontenible. En definitiva, el capital que le queda al país es ese: apostar a la estrategia de la calidad. Me parece que desde esa óptica y más allá de las dificultades y problemas que todos conocemos hoy, en la situación actual del Uruguay -que obviamente no entraremos a discutir ahora-, habida cuenta de esas dificultades que habrá que ir sorteando, no concibo otro camino para la ganadería uruguaya y sobre todo para la bovina.

El señor Belerati decía hoy que el ovino es muy apreciado en ciertos Estados del Brasil, lo que es verdad y, precisamente, en lo que refiere a los bovinos, también deberemos transitar por ese camino. El Uruguay tiene una potencialidad muy grande en ese sentido y veremos cuáles son los caminos en materia de instrumentos de política para apoyarlos, pero la estrategia va a tener que ser esa, porque como en tantos otros rubros no vamos a poder competir en cantidad. Entonces, deberemos alimentar las estrategias de negociación con socios que nos están poniendo trabas paraarancelarias, como la que acaba de ser comentada, que es típica y ojalá no se concrete, ya que sería una más de las tantas que hemos soportado hasta ahora, en carnes y en otros productos.

SEÑOR BELERATI.- Coincidimos con el planteo del señor Senador Astori en cuanto a la apuesta a la calidad, pero también creemos que es fundamental -y por ello estamos trabajando a nivel de la Junta del INAC- tener un producto de origen. Esto está funcionando bastante bien en Europa, a nivel del "Scottish beef", sobre todo en algunas regiones italianas y españolas. En el Uruguay debemos tratar de duplicarlo a través de una certificación de origen, haciendo especial hincapié en la calidad natural de nuestros productos, es decir, la forma cómo se alimentan, cómo se crían a cielo abierto; a partir de allí podremos vender la imagen, en el buen sentido de la palabra. Estamos hablando de una realidad y en el mundo muy difícilmente creen cómo se crían aquí nuestros vacunos y ovinos. Ello nos va a permitir acceder a nichos de mercado, una vez que la calidad del producto esté debidamente certificado por agencias que sean reconocidas.

Pero también debemos reconocer que, de un novillo, los cuatro cortes que la gente consume a nivel de restaurante o de agasajo son: el lomo, el bife, el cuadril y el bife ancho. Eventualmente, en el Brasil también puede hablarse de la famosa "picanha", que es la tapa del cuadril. Es decir que al animal deberíamos dividirlo en tres calidades. Los cortes mencionados son los de más calidad para acceder a un mercado de mayor poder adquisitivo. El segundo nivel está constituido por los restantes cortes del trasero, que tienen características muy adecuadas para lo que son los procesamientos como el roost beef, los fiambres o la cocción de una cantidad de productos que acceden a los diferentes mercados del mundo; muchas veces se piensa que se trata de carne de cerdo, pero es carne vacuna. Finalmente queda un 30% o 40% del animal, que es el delantero, que invariablemente va a terminar en carne picada, para hacer hamburguesas u otro tipo de procesamiento que se utiliza en la Comunidad. Sólo en Israel es valorado el delantero por alguno de los nueve cortes que tiene. Allí hay cuatro cortes del delantero que son valorados como cortes de mesa y el resto también se pica.

Todo esto quiere decir que el negocio tiene la complejidad de que se debe defender, en el nicho superior, cuatro cortes apostando a la gran calidad, a la terneza y al color, y en lo que tiene que ver con los otros se debe trabajar por el lado del volumen, porque si no conseguimos que todo el complejo tenga mucho volumen -estamos hablando de producción agropecuaria e industrial-, la absorción de gastos fijos y la distribución de los costos a lo largo de la cadena nos hacen prácticamente imposible competir con países muy eficientes como Australia o Nueva Zelanda.

Como dice el señor Senador Astori, la calidad es fundamental; tenemos que trabajar en ello y además debemos demostrar que lo nuestro es un producto natural. Pero no podemos perder de vista que la condición de competitividad la tenemos que mantener.

SEÑOR NIN NOVOA.- Aprovechando esta visita, que agradecemos desde el punto de vista personal, quisiéramos saber la opinión de la industria frigorífica -creo que no va a ser frecuente en el Parlamento, ya que se han pedido explicaciones desde el punto de vista oficial- sobre la visita de la última misión de la Unión Europea, pues existen varios comentarios al respecto. Entiendo que para no seguir comprándonos, la misión fundamentó que en el Uruguay todavía existe aftosa, aunque también se habla de que fue difícil y hasta imposible identificar animales que estaban en algunos de los frigoríficos, que había animales orejanos, que el PH no se pudo medir, etcétera.

SEÑOR BELERATI.- Vamos a hacer un comentario porque, aunque no seamos las personas idóneas para hacerlo, entendemos que debemos proceder con la mayor sinceridad y honestidad.

Hemos accedido al informe de la Comisión, pero no por las autoridades uruguayas, sino por el lado europeo. Muchas veces nos enteramos de las cosas que le van a pasar al Uruguay antes de que ocurran, porque nuestros clientes, de alguna manera, tienen jugada su vida a que la carne les llegue, ya que ellos viven de venderla. Tenemos en nuestro poder las 28 páginas del informe realizado por la Comisión y conocemos las razones que llevaron a que el Uruguay no fuera aprobado.

Después de analizarlo detenidamente, pensamos que cuatro factores han incidido en forma muy marcada. Uno de ellos es que en el momento en que llega la visita hay aproximadamente 1.596 focos de aftosa y cuando se le envía posteriormente la información, en la primera semana de julio, se les dice que hay más de 1.900. El personal de Sanidad Animal no estaba suministrando esta información a las autoridades del Ministerio, como consecuencia de un conflicto sindical. Lo cierto es que 400 focos en 7 días es una cantidad muy importante para cualquier país. Puedo decirles que, lamentablemente, el Uruguay rompió todos los récords en esta materia, porque Inglaterra, con todo el drama que vivió, no llegó ni cerca de este número, y la Argentina, que empezó con este problema el 9 de agosto del año 2000 -es decir, hace casi un año-, por ahora está 500 focos detrás de nosotros. Ello quiere decir que hemos sido realmente celosos en el criterio de consideración de los focos. Nos consta que en otros países, a los predios vecinos no los consideran un foco aparte.

Si los señores Senadores me permiten, creo que es importante señalar que en este aspecto existe una debilidad en las normas de la OIE, cuando refieren al foco atado a la propiedad del predio. Esto significa que si el señor Senador fuera propietario de 14:000.000 de hectáreas en el Uruguay, nuestro país tendría solamente un foco de aftosa, y si las propiedades fueran todas de 50 hectáreas, podríamos llegar a tener 8:000.000 de focos. Evidentemente esto es absurdo por cualquiera de los dos lados. Hago este planteamiento para que se entienda por qué la Argentina adoptó un criterio diferente, ya que declaró focos a aquellos que no son vecinos, es decir que si yo tengo un foco y mis dos vecinos también, para dicho país se trata de uno solo y no de tres. Sin embargo, el Uruguay se ajustó a lo que la OIE definió hace muchísimos años, en una realidad productiva bastante diferente a la nuestra, y por esa razón hemos roto todos los récords.

Otro aspecto que incidió fue que en el momento en que vino la visita no se había terminado totalmente la vacunación y así lo dijeron los veterinarios de Sanidad Animal. Se había interrumpido la aplicación del rifle sanitario el día 29 de abril, en forma bastante intempestiva, cambiando para la vacunación, lo cual no permitió a los veterinarios de Sanidad Animal registrar los predios que se habían vacunado y la fecha. Por ese lado, entonces, la misión de la Comunidad tuvo razón.

Hay algunos aspectos que la Comunidad autoriza en países con aftosa para que puedan embarcar con faena como, por ejemplo, que en un radio de 25 kilómetros del lugar de donde va a salir el ganado no se hayan presentado focos en los últimos treinta días, así como que en el predio de donde éste va a salir no se hayan presentado focos en los últimos sesenta días, o, eventualmente, que el animal haya sido vacunado y hayan pasado los treinta días necesarios. Para certificar este aspecto, la Comunidad exige que en el momento de llegar el animal a la planta de faena, pueda ser identificado como proveniente de un predio que tiene cualquiera de esas tres características. El Uruguay ha sostenido durante muchos años que la marca a fuego en el cuero -se está usando el anca, aunque no se debería- es una forma eficiente de identificar a los animales. Lamentablemente, en el momento de la visita de los inspectores de la Comunidad a la planta frigorífica -que fue elegida por sorteo-, de tres animales que inspeccionaron, en

ninguno de los tres coincidía la marca a fuego en el anca con los dibujos que tiene la Guía de Propiedad y Tránsito, que es el documento oficial que habilita el movimiento de semovientes en nuestro país.

Esto lo debería haber dicho al principio, pero omití hacerlo. Para mover cualquier tipo de ganado en el Uruguay, ya sea entre predios agropecuarios, de predios a ferias o a plantas, o entre plantas frigoríficas, es necesario llenar ese documento que se llama Guía de Propiedad y Tránsito, que se compra en DICOSE, el cual tiene un valor determinado y es un documento oficial por el cual se obliga al propietario a dibujar la marca a fuego del animal. En este caso, no coincidía.

Quienes alguna vez hemos andado por el campo, sabemos que muchas veces hay gente que compra terneros y pide que no se los marquen para ser ellos quienes posteriormente vendan el animal con una marca o, eventualmente, para no marcarlo, y después llegan a las plantas sin marca. Esa deficiencia fue detectada, nuevamente, por los inspectores de la Comunidad. A ese respecto hay dos informes previos -uno de marzo del año 2000 y otro de enero de 2001- en los que la Comunidad había hecho un reporte parecido, observando esa situación. Al ratificarse en esta oportunidad ese hecho, tomó la gravedad que implica haber sido observado tres veces: el Uruguay está faenando animales que no puede certificar a ciencia cierta si provienen del predio que dicen. La Comunidad no dijo que estuviéramos mintiendo, sino que no podemos certificar a ciencia cierta que los animales provienen de donde provienen.

Así que en este partido ya vamos tres a cero, y una vez leído este informe los señores Senadores van a concluir que perdimos diecinueve a cero, sobre todo porque ya habíamos sido alertados de cosas que no corregimos.

Hay que aclarar que esto no tiene que ver con la trazabilidad; no es el tema de la trazabilidad para la vaca loca, y digo esto porque se ha visto en la opinión pública una confusión en cuanto a que sí tendría que ver con eso, cuando en realidad se trata de rastreabilidad, o sea, de poder determinar que un animal viene del predio que se dice y, por lo tanto, no está cerca de un foco de aftosa ni estuvo cerca del virus.

Finalmente, en la planta frigorífica, hubo dos observaciones menores, y quiero hacer especial hincapié en esto. La industria frigoríffca uruguaya tiene el doloroso deber de reconocer que en los últimos treinta años ha sido la industria más inspeccionada del mundo. A nosotros nos inspeccionaron un promedio de seis o siete veces por año, tanto japoneses, argentinos, estadounidenses, canadienses, mexicanos, israelíes, chilenos, europeos, y algún otro mercado que en este momento no recuerdo. Por lo tanto, tenemos alguna experiencia en el tema de inspecciones. No son tan frecuentes las inspecciones a nivel de Sanidad Animal, que son las que se hacen en el campo.

En el frigorífico encontraron, en primer lugar, que una de las cámaras donde se estaba madurando la mercadería -aclaro que el Uruguay está madurando la mercadería para alcanzar un PH menor a seis- estaba preparada para una temperatura de dos grados, cuando las disposiciones de la Comunidad establecen que debe estar a una temperatura de entre dos y cuatro grados. Por lo tanto, dos grados no es aceptable; sí lo es 2,1. Los señores Senadores comprenderán que esa es una observación totalmente menor, que no tiene ninguna incidencia en el resultado de la visita, porque tanto los inspectores comunitarios como nosotros sabemos que sólo se trataba de cambiar la temperatura y ponerla, por ejemplo, a 2,2 grados. De ese modo, aquí no hubiera habido más problema. De todas formas, la Comunidad lo mencionó. En una inspección hay cosas que son críticas o muy críticas, mayores o menores y otras que se pueden obviar. Este era un tema que se podía obviar, pues constataron que la temperatura estaba a dos grados y debería haber estado a 2,2 o a tres. Este es uno de los problemas que hubo en una planta.

Otro de los problemas que se constató es que el instrumento que se utiliza para medir el PH -o sea, el pehachímetro-, en ese momento no tenía en la planta un instructivo sobre la frecuencia de su calibración. Esto puede dar lugar a que se presuma que el productor no calibra el instrumento con la frecuencia determinada por el fabricante, ya sea todos los días, una vez por semana, una vez por año o una vez cada cincuenta años. En este caso, el inspector de la planta, médico veterinario del Ministerio, informó que se calibraba diariamente y el comentario de la Comunidad fue que ese elemento tenía que quedar registrado como una norma de trabajo. Como comprenderán lo señores Senadores, tampoco esto puede incidir para que el Uruguay haya quedado fuera de la Comunidad.

Si tuviéramos que hacer un balance de todo esto, diría que el sabor más amargo que nos queda es el de saber que no hicimos los deberes; todos sabíamos cuáles eran y, sin embargo, permitimos que viniera una visita de cuatro técnicos muy reconocidos de la Comunidad -ninguno de ellos es un joven que recién se inicia o que no sabe de qué está hablando- que constataron que en el Uruguay no estábamos haciendo las cosas como deberíamos. Hoy estamos pagando un precio que es bastante caro, entre otras cosas porque ahora no tenemos ya fecha y no sabemos si efectivamente el 11 de setiembre nos van a aprobar.

El otro precio que tiene esta situación es que fuimos borrados de los registros de la Comunidad como país proveedor. Hasta el día 10 de julio Uruguay podía vender mercadería producida antes del 23 de abril, con el certificado tipo A) de la Comunidad; desde el día 10 de julio el Uruguay no puede hacerlo. Perdimos su confianza. Como todo este tipo de cosas, ahora tenemos que recuperar esa confianza, tenemos que hacer los deberes.

SEÑOR GASTALDI.- Quizá por deformación profesional -soy contador público-, quisiera agregar algún número a los conceptos que manejó el señor Presidente de la Cámara, para que los señores Senadores tengan una visión más clara del problema que hoy acucia a la industria frigorífica.

El Frigorífico Colonia es netamente exportador y representa el 8% de las exportaciones del país, pero en el Uruguay entre ocho y diez empresas manejan más del 90%, por lo cual diría que todas las empresas frigoríficas grandes estamos involucradas en los mismos problemas que voy a mencionar y que enfrentamos en nuestra planta. Por ejemplo, hace tres meses que no faenamos una cabeza y que no tenemos un mercado de exportación abierto. El señor Belerati mencionó el mercado del Brasil para carne sin hueso y madurado, y este es un mercado que para el Uruguay nunca existió, salvo para la "picanha", que es un corte que lleva el Brasil en esas condiciones.

Evidentemente, los frigoríficos sufrieron una pérdida importante en el momento del brote de aftosa, porque tenían quizá ese día cierta cantidad de ganado comprado, con precio, y también carne en las Cámaras con determinada valoración. Pero no vamos a hablar de ese tema, porque sabemos que el señor Ministro Bensión tampoco tiene cómo hacer frente a esas pérdidas, que en definitiva no son responsabilidad de la industria frigorífica.

Nuestra empresa es probablemente la más pequeña entre esas ocho o diez que mencionaba, pero tiene 400 empleados y 1.500 toneladas de carne depositadas en Cámaras. Además, por las características de la empresa, no es posible, como ocurriría en un almacén o en una farmacia, bajar la llave general, mandar a las dos personas que atienden el mostrador al Seguro de Paro, mientras que quizá no paga ni alquiler porque la empresa es propia. De esa forma se acaba el problema. Aquí tenemos un "jumbo" con el que debemos aterrizar en cierta pista; una cámara llena de carne y, a su vez, ciertas operaciones inconclusas con las que debemos continuar, además de stocks que administrar. De alguna manera debemos continuar con los embarques que están flotando hacia los destinos; debemos seguir con el proceso de las cobranzas de todo lo que venimos manejando y también tenemos que recibir y manejar todas las devoluciones de carne que vienen primero del puerto -porque no hay más certificado sanitario- y después del exterior, porque hay muchos mercados que nos devuelven las mercaderías y hay que reprocesarlas. Entonces, existen muchos gastos que por lo general son variables y aquí se convierten en fijos. Hay combustibles que se siguen gastando, hay costos de energía eléctrica, la limpieza no puede suspenderse, la vigilancia no se puede abandonar, hay sueldos de Gerentes y de empleados fijos que no pueden dejar de pagarse, existen honorarios profesionales, arrendamientos, seguros, etcétera. Están los que llamamos "gastos fijos de la industria frigorífica", que quizás muchos puedan pensar que es algo teórico, que aparecen en los balances de los contadores pero que no significan salidas de caja, sino que son amortizaciones. Sin embargo, no entré en esos temas no financieros; simplemente estoy hablando de gastos que salen del bolsillo de la industria todos los meses y que, en el caso de una industria media entre las exportadoras, como es el Frigorífico Colonia, están en el entorno de los U$S 350.000 mensuales.

He hecho esta enumeración para que los señores Senadores tengan una idea de lo que significa estar parados durante cinco meses, como sucedería si el 1º de octubre se reanudaran las exportaciones a Europa y a Israel, que volvería después de sus fiestas de fin de año.

Pero entre estos gastos que he mencionado, hay una categoría a la que quisiera referirme especialmente: los gastos financieros. La industria frigorífica exportadora opera por la Circular Nº 1.456 del Banco Central -y todas las posteriores-, que habla del prefinanciamiento de exportaciones. Se habla de todas las exportaciones del Uruguay, pero creo que debe hacerse un distingo para el caso nuestro, porque la aftosa no fue generada por nosotros. Concretamente, se opera con la banca privada -como lo hacemos nosotros- o con la banca del Estado -privilegio que todavía tienen algunos-, pero se presenta la operación de exportación al Banco Central y se tiene la obligación, en un plazo que el que exporta puede elegir, pero que por lo general es de 180 días, de presentar el cumplido de esa exportación, con lo cual se configura lo que está definido como una operación de prefinanciación. Entonces, el Banco Central le reconoce a la empresa exportadora, durante todo ese período de 180 días, determinados intereses, que se llaman "compensatorios". Estos intereses de alguna manera reducen los intereses que el frigorífico está pagando al banco que le dio la plata para prefinanciar la exportación.

Por lo tanto, ocurre que, por la vía de esta circular -y diría que es en lo único que el Uruguay tiene costos comparativos mejores que los países de la región en su carga financiera-, recibe esta devolución o interés compensatorio del Banco Central, lo cual reduce la tasa -que normalmente puede estar en un 9% o 10%- a un 5%.

Ahora bien, cuando sobreviene una paralización como la que estamos viviendo y no podemos exportar -no porque no queramos, sino porque no tenemos mercado para hacerlo-, no podemos llegar a los 180 días con el cumplido de la exportación al banco. Entonces, cuando se vence ese plazo -hablemos de una sola exportación para no entreverarnos- ocurre que la deuda del frigorífico en el banco que le prestó el dinero -sea banca privada o el Banco de la República- sigue presente y el Banco Central se lava las manos y no paga más intereses compensatorios. Por lo tanto, la empresa exportadora pasa a duplicar el costo de sus intereses, porque no recibe más ese interés que le devuelve el Gobierno uruguayo como un incentivo a la exportación.

Además, como todos sabemos, si tenemos una deuda, dejamos de trabajar y no la podemos pagar, los intereses de todos nuestros pasivos siguen corriendo. Es decir que hay un doble efecto: las cargas financieras se multiplican por dos en los períodos de parada, porque corre el tiempo y la empresa no genera actividad que le permita cancelar sus deudas y, por otro lado, porque pierde el incentivo del interés compensatorio. Esto es lo que estamos reclamando y tenemos esperanzas de que el Ministerio de Economía y Finanzas sepa entender que no estamos reclamando pérdidas generadas por la aftosa, sino solamente que se nos respete una operativa que está fijada y se interrumpe por un hecho de fuerza mayor ajeno absolutamente a la industria.

En definitiva, me parece que el Gobierno no puede mantenerse ajeno a este problema financiero de la industria frigorífica, porque además el problema afecta indirectamente a productores y proveedores. Es una cadena la que deja de cobrar y no solamente el frigorífico. Entonces, pensamos que alguna fórmula tendrá que haber -al igual que se le encontró al productor agropecuario y bienvenida la solución que para ellos existió-, de crédito puente, o de un crédito que salta de algún lado. No me refiero a una regalía, sino a un préstamo con devolución que por lo menos dé un oxígeno a esta industria que ha sido líder exportadora del país en un momento como éste, sumamente especial. Hablo de un crédito puente a devolver, que puede ser otorgado por el Banco de la República, pero no en forma discriminatoria como hasta ahora, destinado a una o dos empresas, sino a los siete u ocho exportadores. Además, no estamos hablando de cifras demasiado elevadas, sino muy accesibles para el Banco de la República. Entendemos que existe ignorancia de las autoridades de Gobierno acerca de los problemas financieros que genera en la industria frigorífica la crisis de la aftosa, no provocada por ella, y la situación no debe ser desatendida.

El segundo concepto importante -que se ha mencionado aquí pero que quiero remarcar- es que pedimos trabajar. No concebimos cómo el Uruguay, con todo el prestigio que sabemos que tiene en materia de seriedad sanitaria y de respeto hacia la forma en que hacemos las cosas, noventa días después del accidente de la aftosa, no haya podido recuperar ni los mercados del MERCOSUR, que por lo menos corresponden a países de altas poblaciones y gran consumo, como la Argentina y el Brasil, aunque no tengamos precios competitivos. Estoy pensando también en Chile, país vecino y amigo. A nuestro juicio, debemos reclamar a las autoridades sanitarias y al Gobierno la rápida devolución de los mercados, o un conjunto de ellos que nos permita cerrar una ecuación que por lo menos cubra nuestros gastos variables para reiniciar la operación, levantando a todo el personal que tenemos en el Seguro de Paro, que con certeza también tiene un costo muy grande porque, según tengo entendido, va a Rentas Generales.

Ni que hablar de lo que respecta a la Unión Europea y a los mercados que se derivan de la habilitación a ella. El próximo 20 de agosto, el señor Filippini va a realizar el relevamiento que el Uruguay quedó comprometido a hacer después de la última visita. La idea es que el mismo se lleve a cabo con absoluto cuidado y seriedad, de forma que en la reunión del 11 de setiembre de la Comisión Veterinaria en Bruselas, la recomendación sea favorable al Uruguay y quizás sobre mediados o fines de setiembre

recuperemos la Unión Europea y, además, algunos mercados que toman a Europa como patrón y por lo tanto van a aceptar volver a comprar nuestras carnes.

Esos son los dos puntos que quería recalcar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece a la Cámara de la Industria Frigorífica la valiosa información proporcionada, que podríamos señalar en dos aspectos: por un lado, las dificultades económicas que derivan de la paralización de su actividad y, por otro, la muy valiosa información, porque hoy todo el Uruguay está pendiente de cuándo vuelve a exportar carne. Sobre el primer aspecto, que es en el que nosotros podríamos tener alguna incidencia, debemos indicarles que la Comisión no discute los temas en el momento en que se plantean, sino a posteriori. Hay un reclamo que corresponde trasladar tal vez al Poder Ejecutivo, pero la Comisión resolverá en qué forma lo va a hacer.

De modo que por ahora les agradecemos mucho la muy valiosa información que nos han proporcionado.

SEÑOR BELERATI .- Los agradecidos somos nosotros por el hecho de que nos hayan brindado todo este tiempo para trasmitirles estos problemas. En el momento de despedirnos queremos dejarles unos trabajos realizados por asesores independientes de la Cámara con respecto a coyuntura y competencia y algunos gastos vinculados con la exportación que tiene la carne. Como decía hoy, tenemos el puerto más caro, comparado con el del Brasil y el de la Argentina, así como la energía eléctrica, el petróleo, etcétera. Finalmente, hay un trabajo elaborado por el Instituto Nacional de Carnes con respecto al COFIS. Allí se demuestra que con independencia de la reducción de los aportes patronales, en la cuenta positiva y negativa, el recargar el precio de la carne con el COFIS le implicó a nuestra industria una pérdida del 1,63% sobre las ventas, o sea U$S 4:500.000. Esto no lo decimos nosotros, sino que es un trabajo elaborado por el INAC. Para que el COFIS hubiera sido nulo o de efecto cero para la industria frigorífica, comparando la reducción de los aportes y el COFIS en la carne, en vez de haber sido del 3%, debería haber sido del 1,43%.

Traigo este dato a colación porque estamos atravesando una situación muy difícil. El COFIS fue aprobado en un momento muy particular, casi enseguida de que apareció la aftosa. Nos equivocamos en la ilusión inicial al pensar que en la reducción de los aportes patronales podía encontrarse la solución a nuestra crisis. Lo cierto es que después llegamos a la dolorosa conclusión de que tras nuestras dificultades, advertir que teníamos estos problemas, no fue buena cosa. Como no se trata de un trabajo elaborado por la Cámara, creemos que es importante que esté en poder de los miembros de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca porque al INAC nadie puede atribuirle partidarismos por la industria frigorífica.

En consecuencia, en nombre de la Cámara y en el mío propio les agradezco por el tiempo que nos han dispensado.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 52 minutos)